

1. Datos del solicitante. IMPORTANTE: Si ud. está entre los obligados a relacionarse con la administración de forma electrónica (Art. 14.2 Ley 39/2015 de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas) la presentación de solicitudes, instancias, documentos y comunicaciones a la Administración se deberá realizar a través del registro electrónico <https://sedeelectronica.huesca.es/>. En caso de que lo presente presencialmente será requerido para que proceda a la subsanación a través de su presentación electrónica. A estos efectos se considerará como fecha de presentación aquella en la que haya sido realizada la subsanación.

NIF/NIE/CIF: Apellido 1: Apellido 2:

Nombre o Razón Social: Correo electrónico:

Nombre de la empresa: Puesto en la empresa:

Domicilio del local afecto a la actividad empresarial :

Población: Provincia: C.P.:

Descripción genérica de la actividad empresarial :

2. Datos representante. (En caso de presentación, aportar documentación acreditativa de la representación). Si actúa en nombre de un obligado a relacionarse. (Art. 14.2 Ley 39/2015 de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas), debe atenerse a los dispuesto en el punto anterior.

NIF/NIE/CIF: Apellido 1: Apellido 2:

Nombre o Razón Social:

Cargo o representación que ostenta:

3. Notificaciones a sujetos obligados

Indique la dirección en la que desee recibir un aviso siempre que se proceda a la puesta a disposición de una nueva notificación electrónica. La falta de este aviso no impedirá que la notificación sea considerada plenamente válida. Por este motivo se le aconseja revisar periódicamente el apartado de notificaciones por comparecencia.

Notificación electrónica sujetos obligados Correo electrónico

3 Bis. Domicilio a efectos de notificación

Tipo Vía: Denominación:

Bloque : Núm: Escalera: Piso: Puerta:

Población : Provincia: C.P.:

Teléfono: Móvil:

4. Descripción de la solicitud

LINEA DE AYUDA O SUBVENCIÓN

(Marcar con una X el programa solicitado. Elegir sólo UNA LÍNEA de Ayuda)

<input type="checkbox"/>	Línea I. AYUDAS A LA CREACIÓN DE NUEVAS EMPRESAS
<input type="checkbox"/>	Línea II. AYUDAS A LA MEJORA Y CONSOLIDACIÓN DE EMPRESAS
<input type="checkbox"/>	Línea III. AYUDAS para la incorporación de herramientas digitales y de comercio electrónico

IMPORTE SOLICITADO

TOTAL INVERSIÓN SUBVENCIONABLE	<input type="text"/>	€	IMPORTE SOLICITADO (50% de la inversión o cuantía max.)	<input type="text"/>	€
--------------------------------	----------------------	---	--	----------------------	---

DECLARACIÓN JURADA ***

La persona abajo firmante DECLARA bajo su responsabilidad: *(Marcar con una X lo que corresponda)*

<input type="checkbox"/>	Que son ciertos todos datos consignados en la presente solicitud y en la documentación adjunta.
<input type="checkbox"/>	Que tiene la condición de micro, pequeña o mediana empresa, de conformidad con la definición establecida por la Comisión Europea en su Recomendación 2003/361/CE, de 6 de mayo de 2003(2003/361/CE).
<input type="checkbox"/>	Que se encuentra al corriente en el pago de obligaciones por reintegro de subvenciones y no tiene deudas con la administración concedente por reintegro de subvenciones en periodo voluntario ni en vía ejecutiva.
<input type="checkbox"/>	Que ha cumplido con los requisitos y la realización del a actividad en todas las subvenciones que le han concedidas al/a la solicitante para un mismo destino y finalidad, en el ejercicio anterior, por el Ayuntamiento de Huesca y sus entidades dependientes.
<input type="checkbox"/>	Que no está incurso/incursa en ninguna de las circunstancias previstas en el apartado 2 del artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.
<input type="checkbox"/>	Que no ha recibido más de 200.000 € en los últimos tres años (100.000 € en el caso de empresas de transporte por carretera), en cumplimiento del Reglamento (CE) 1998/2006, de la Comisión de 15 de diciembre.
<input type="checkbox"/>	Que se compromete a comunicar la obtención de cualquier ayuda para la misma finalidad, procedente de otras entidades u organismos públicos o privados.
<i>(De las siguientes, marcar la que corresponda)</i>	
<input type="checkbox"/>	Que no ha solicitado o recibido otras ayudas del Ayuntamiento de Huesca, de otras entidades u organismos públicos o privados para la misma finalidad.
<input type="checkbox"/>	Que ha solicitado o recibido las ayudas que se detallan a continuación:

Entidad u organismo	Denominación	Importe	Estado
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/> €	<input type="text"/>
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/> €	<input type="text"/>
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/> €	<input type="text"/>

DOCUMENTOS QUE APORTA:

<input type="checkbox"/>	Ficha de terceros (Modelo 003), en caso de nuevas altas o de modificación de los datos que obran en este Ayto.
<input type="checkbox"/>	Poder de representación para actuar ante el Ayuntamiento de Huesca, si procediese (Mod.002-Representación)
<input type="checkbox"/>	Copia del DNI en caso de empresarios y empresarias individuales, y copia de la tarjeta del CIF y de las escrituras de constitución, en el caso de Sociedades Mercantiles, Cooperativas y Laborables.
<input type="checkbox"/>	Memoria justificativa del Proyecto (ANEXO II).
<input type="checkbox"/>	Relación numerada de facturas (ANEXO III).

<input type="checkbox"/>	FACTURAS ORIGINALES que justifiquen la inversión.
<input type="checkbox"/>	Vida laboral de la empresa de los 12 meses anteriores a la fecha de solicitud, o desde el alta de la empresa en la Seguridad Social, y hasta la fecha de la solicitud.
<input type="checkbox"/>	Vida laboral actualizada de los socios y las socias que se encuentren de alta en el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos.
	Documentación acreditativa de la situación de desempleo de los trabajadores contratados y de las trabajadoras contratadas y continúen de alta (Vida laboral de los trabajadores/as contratados/as).

DOCUMENTACIÓN NECESARIA para valorar la solicitud según los criterios de la Convocatoria. Si no se presenta esta documentación, la solicitud no podrá valorarse.

LÍNEA I. AYUDAS A LA CREACIÓN DE NUEVAS EMPRESAS

<input type="checkbox"/>	Documentación acreditativa de las situaciones valorables de los trabajadores contratados y las trabajadoras contratadas.
--------------------------	--

LÍNEA II. AYUDAS A LA MEJORA Y CONSOLIDACIÓN DE EMPRESAS

<input type="checkbox"/>	Contratos de trabajo de los trabajadores y trabajadoras que hayan sido contratados y contratadas con carácter indefinido, o cuyos contratos se hayan transformado en indefinidos en los 12 meses anteriores a la fecha de solicitud y continúen de alta en la empresa.
<input type="checkbox"/>	Documentación acreditativa de la implantación de Planes de Igualdad.
<input type="checkbox"/>	Copia del certificado oficial de calidad, medio ambiente, responsabilidad social o riesgos laborales disponibles a la fecha de la solicitud, según los estándares internacionales.

5. Oposición expresa del interesado a la consulta de datos obrantes en la Administración. De acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 28.2 de la Ley 39/2015 la consulta de datos es AUTORIZADA por los interesados salvo que conste en el procedimiento su oposición expresa o la ley especial aplicable requiera consentimiento expreso.

- NO PRESTA SU CONSENTIMIENTO** para que el Ayuntamiento de Huesca realice consulta de los datos del solicitante en la Agencia Tributaria y Tesorería General de la Seguridad Social. En caso de que no preste consentimiento deberá aportar el documento justificativo.

Huesca, a de de

Firma del solicitante/representante

Los datos deberán rellenarse a máquina o en letra mayúscula.

Este documento puede ser firmado electrónicamente.

El solicitante declara que los datos expresados son ciertos, por lo que se hace responsable de las inexactitudes o errores que contenga. La falsedad de los datos puede ocasionar la anulación de las ayudas, sin perjuicio de las sanciones que pudieran corresponder.

ILMO./ILMA. SR./SRA. ALCALDE/ALCALDESA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE HUESCA

El Ayuntamiento de Huesca tratará sus datos de carácter personal con la finalidad de gestionar este trámite. La legitimación para el tratamiento de sus datos se basa en el artículo 6.1.c.) del Reglamento (UE) 2016/679 (Cumplimiento de una obligación legal). Los datos serán tratados de manera confidencial, siendo cedidos a otras entidades públicas y/o privadas, exclusivamente cuando se cumplan las exigencias establecidas en la legislación vigente. Podrá ejercitar los derechos que le asisten de acuerdo con lo establecido en la Política de Privacidad. Para más información puede consultar en <http://www.huesca.es/politica-privacidad>.

Plaza de la Catedral 1.C.P.: 22002- Huesca-España ☎ 974 292 100 registro@huesca.es . <https://sedeelectronica.huesca.es>